

Rfa.: ETG
Expte. 71/2023

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha 31 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- Apertura y calificación administrativa: 71/2023 - Suministro de un vehículo contra-incendios clase bomba rural pesada (B.R.P.) para el servicio de extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Huelva.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se da cuenta de la diligencia de presentación de las ofertas presentadas dentro del plazo otorgado y enviada junto con la convocatoria y que se refieren a:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora presentación de oferta
INCIPRESA	A36633600	21-05-2024 10:44
ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.	A28859833	20-05-2024 15:31

A continuación, se procede a la apertura del sobre Uno, de documentación administrativa de las empresas presentadas con el siguiente contenido:

NIF: A36633600 INCIPRESA

- Declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo único de contratación (DEUC)
- Declaración responsable Anexo I del PCA
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: comercial@incipresa.com , y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autonómica, y TGSS.
- Rolece

NIF: A28859833 ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.

Declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo único de contratación (DEUC)

- Declaración responsable Anexo I del PCA
- Declaración responsable de Solvencia económica y financiera

- Autorizaciones para efectuar notificaciones: joseantonio.lalueza@rosenbauer.com, y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autonómica, y TGSS.
- Declaración responsable en el que manifiesta que no está incurso en prohibición de contratar.
- Rolece

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León
(Documento firmado electrónicamente)

GONZALEZ PEREZ DE LEON, MARIA BEGOÑA
Jefe de Sección de Contratación y Compras
25/06/2024 11:59